

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42264
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/09/2021
REF.: Comunic 26787

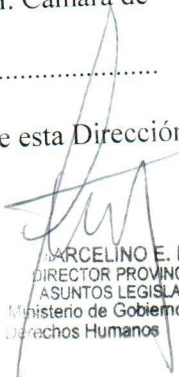


Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.


MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos





NOTA N° 26787 21
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



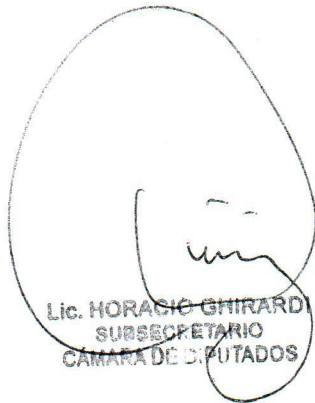
SANTA FE, 5 de agosto de 2021.

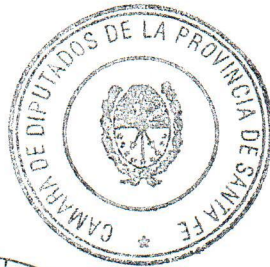
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 43701 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, efectúe campaña de difusión masiva de información que contenga recomendaciones para evitar siniestros viales y promover el respeto de las normas de tránsito a los fines de concientizar a la población al respecto; dado el actual estado de colapso en que se encuentra el sistema sanitario provincial y a los fines de disminuir la afluencia de pacientes a los nosocomios santafesinos."

Salúdele muy atentamente.


Lic. HORACIO GHIRARDI
SUBSECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


MARTA BORGARELLI
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



AGENCIA PROVINCIAL
DE SEGURIDAD VIAL

Santa Fe
Provincia

Ministerio
de Seguridad



Ref. Expte. Nro 02001-0056820-0

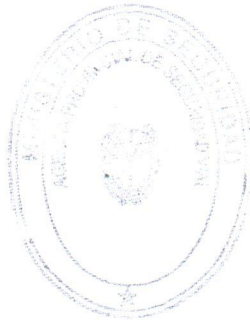
Cámara de Diputados Sol. Campaña de Difusión Masiva
para evitar siniestros Viales

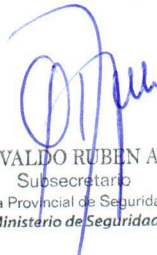
Habiendo tomado conocimiento de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia, pasen las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Formación Y Divulgación de la APSV a los efectos de su conocimiento y demás cuestiones que correspondan de acuerdo al área de su competencia.

Sírvase asignar a la presente el carácter de atenta nota de remisión.

SANTA FE, 27/09/2021

CR/SP




Dr. OSVALDO RUBEN AYMO
Subsecretario
Agencia Provincial de Seguridad Vial
Ministerio de Seguridad

Rosario · CP2000
Santa Fe 1950 · Piso 2 · Ala Moreno
Tel. (0341) 4721526 / 4721586

Twitter @redsegvial
Facebook /seguridadvialsantafe
Instagram apsv_santa_fe

Santa Fe · CP3000
25 de Mayo 2251
Tel. (0342) 4815573

Lunes 4 de julio de 2022

Dr. Osvaldo Aymo
Subsecretario
Agencia Pcial. de Seg. Vial
S _____ / _____ D:

Ref. Expte. Nro 02001-0056820-0

Cámara de Diputados Sol. Campaña de Difusión Masiva para evitar siniestros viales.

Como Coordinadora General de Educación y Comunicación de la APSV y en respuesta al expediente dirigido al área de la que soy responsable adjunto un informe sobre la realidad en materia de comunicación social de la APSV, redactado por la Jefa de Comunicación Lic. Celina Ruiz.

Dicho documento enumera las acción de comunicación que se realizan en la actualidad para lograr el objetivo de reducir los accidentes de tránsito.

Es potestad del ejecutivo la gestión de campañas masivas de comunicación por su costo e implementación en los medios masivos de comunicación.

Sin más, saludo atentamente.



Laura Lobo
Coordinadora General
Dir. Formación y Divulgación
Agencia de Seguridad Vial
Ministerio de Seguridad

Conforme lo actuado, REMITASE el trámite N°
referencia a consideración de *Subseca APSV*
Asignar a la presente el carácter de atenta nota de estilo.
Rosario, *24 AGO 2022*

Informe:

Acciones de prevención desde la Comunicación en APSV

En APSV entendemos la comunicación como una construcción colectiva de vínculos y sentidos, de modos de entender y vivir el mundo. Esta forma de entender la comunicación es, a nuestro juicio, la más útil para trabajar desde la prevención y promoción de salud. Nuestra tarea es construir herramientas y prácticas para construir el diálogo con las comunidades, barrios o pueblos y que estos movilicen cambios en las formas de movilidad que aspiren a ejercitar el respeto, la responsabilidad y solidaridad entre todos los participantes del sistema vial.

¿Por qué el Estado debe comunicar sobre seguridad vial? En primer lugar porque es el responsable de construir realidad a través del lenguaje, de fijar parámetros con relación a la salud, la calidad de vida, el cuidado y el bien común. Un aspecto en el que hacemos hincapié desde la APSV son aquellos conceptos como riesgo y seguridad que son consideradas construcciones sociales, determinadas histórica y culturalmente por cada comunidad. Los medios de comunicación también influyen en estas definiciones. El Estado debe entonces dirimir esas luchas de sentido a favor del bien común y colectivo. El Estado es quien tiene los recursos materiales y simbólicos para posicionarse como referente y palabra autorizada en torno a la movilidad responsable de las personas.

Desde la Agencia nuestro trabajo ha sido jerarquizar la comunicación de lo vial, sistematizar nuestras prácticas, encontrar rutinas que nos permitan legitimar un discurso del cuidado y la responsabilidad. Cada mensaje está pensado para transformar la comunicación de la cultura vial en una política pública.

El Estado es responsable de generar una política de comunicación sólida sobre la movilidad segura, es quien debe dar el marco teórico para acompañar las acciones de otros actores, como por ejemplo, los medios de comunicación de masas, las instituciones, las ONGs.

Postura frente a la problemática de la inseguridad vial

¿Desde dónde nos situamos conceptualmente en la agencia para gestionar la comunicación de la seguridad vial? En primer lugar nuestra postura es que los siniestros viales son una construcción de múltiples factores donde la conducta humana es un factor determinante pero no es el único. Adherimos a la visión de enfoque sistémico, basado en la evidencia científica, es decir, que para cada política pública debe haber datos que la sustenten.

Nuestra perspectiva es eminentemente sociocultural. Los hechos viales son hechos sociales, en los que intervienen, la historia, la cultura, la idiosincrasia de una sociedad. Por eso a lo largo de estos 13 años nos hemos enriquecido con la mirada de otras disciplinas, como la psicología, la historia, la sociología, la antropología, etc. Consideramos, además, que la seguridad vial es una problemática de salud pública y de derechos humanos.

Qué buscamos con nuestras comunicaciones

Influir. Transformar. Crear una nueva realidad frente a la movilidad y los desplazamientos donde la población pueda distinguir lo que sucede y las consecuencias de ciertas acciones. Orientar las conductas hacia el cumplimiento de las normas y el cuidado de la vida.

Cómo lo hacemos? Derribando la evidencia del sentido común, Desmitificando discursos, desalentando la concepción azarosa de los siniestros viales. La doxa versus la episteme.

Nos enfocamos en construir comunicaciones que sean proactivas, que no aventuren opiniones ni reproduzcan discursos peligrosos. Que apunten a generar empatía con los ciudadanos. Que logren informar y persuadir. Que logren transformar.

Comunicación institucional

La APSV emite comunicados de prensa que se envían a los medios masivos de comunicación y actores involucrados con la temática para difundir las acciones del organismo como programas e instancias de formación, operativos de fiscalización, agenda de los funcionarios, información útil para los usuarios relacionados con modificaciones en la normativa, etc.

La comunicación institucional una actividad indispensable para informar sobre la gestión de la Provincia en materia de Seguridad Vial, generando corrientes favorables de opinión en actores claves. Se sustenta en el principio de transparencia y responsabilidad del Estado en informar a la sociedad acerca de los avances de las políticas públicas implementadas.

Información de contingencias de tránsito

Se trata de un dispositivo que existe desde la creación de la agencia, que apunta a aumentar la seguridad en los viajes a través de proporcionar la información necesaria para tomar decisiones relacionadas con el factor ambiental, es decir, todo lo que tiene que ver con el estado de la vía y las condiciones del clima.

Contribuye a mejorar la calidad de la movilidad y a evitar siniestros ya que el conocimiento de las posibles dificultades permite prever y organizar los viajes con antelación evitando riesgos.

La rutina interna comienza a las 5.30 de la mañana con una llamados a distintos referentes como peajes, unidades regionales, comisarías, etc. para relevar el estado del tránsito. Esa información se vuelca a un informe que se envía por mail a una base de datos con más de 600 contactos de medios de toda la provincia. El informe se replica por lista de difusión de wasap y se publica en redes sociales, fundamentalmente Twiter. Por último se graba un informe de tránsito en audio el cual se distribuye a los medios y usuarios agendados.

Durante la mañana dos comunicadores sociales de la APSV salen al aire en radios de toda la provincia comentando el estado del tránsito y brindando recomendaciones relacionadas con una movilidad segura

Recomendaciones en redes sociales

Desde la APSV trabajamos en la difusión de pautas de movilidad segura poniendo el eje en aquellos factores de riesgo que más inciden en la siniestralidad vial, por representar las principales causas de fallecimiento y lesionados graves.

- velocidad
- alcohol
- casco
- uso de celular
- traslado de menores
- uso de casco en motociclistas

Además generamos acciones de comunicación destinadas a los grupos vulnerables:

- Peatones
- Ciclistas
- Motociclistas

Contamos con un calendario de efemérides para las que generamos acciones territoriales o en redes sociales, que nos permiten medidas preventivas en cada momento del año:

Fechas de relevante significado social:

- Inicio de período lectivo. Ingreso y egreso escolar. Familias, transportes escolares.
- Día del amigo. Temática del alcohol y la conducción. Diversión segura.
- Semana Santa. Viajes en familia, turismo, conducción en ruta.
- Inicio temporada de niebla. Reducción de visibilidad.
- Inicio de temporada de cosecha gruesa. Transporte pesado. Rutas del cordón industrial.
- Vacaciones de invierno. Viajes en familia, turismo, conducción en ruta.
- Temporada invernal. Riesgos asociados a las contingencias climáticas.
- Día de la primavera. Festejo del Día del Estudiante. Temática del alcohol y la conducción. Diversión segura.
- Feriados durante el año. Escapadas turísticas. Viajes en familia.
- Fiestas de fin de año. Festejos. Conducción con alcohol. Traslados familiares en ruta.
- Vacaciones de verano. Viajes en familia, turismo, conducción en ruta.

Fechas significativas para la seguridad vial:

La seguridad vial tiene un calendario propio que promueve la reflexión sobre la temática. La APSV difunde, genera piezas de comunicación y convoca a eventos de concientización.

MARZO

5 de marzo: Día de la Conciencia Ciudadana y Respeto al Próximo en el Tránsito.
Tercer jueves de marzo: Día de la Seguridad Peatonal.

ABRIL

14 de abril: Día de la Víctima con Discapacidad por Hecho de Tránsito.

MAYO

Primera semana: Semana de la Justicia Penal para Víctimas Viales.

JUNIO

2 de junio: Día Nacional del Bombero Voluntario.
10 de junio: Día Nacional de la Seguridad Vial.

JULIO

Primera semana: Semana de la Seguridad Vehicular.

AGOSTO

15 de agosto: Día del Compromiso Federal por la Seguridad Vial.

SEPTIEMBRE

21 de septiembre: Primavera sin Estrellas Amarillas.

OCTUBRE

5 de octubre: Día del Camino. Día del trabajador vial
8 de octubre: Día del Estudiante Solidario.

NOVIEMBRE

Tercer domingo de noviembre: Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros Viales.

DICIEMBRE

5 de diciembre. Día del Ciclista
Segunda semana: Semana de la Conducción Responsable.

Web APSV:

La APSV cuenta con una web propia dentro del servidor de la Provincia en la que se publica información general de la Agencia y permite a los usuarios realizar consultas sobre capacitaciones y otras actividades destinadas a la ciudadanía y difundir información sobre las rutas de toda la provincia.

La web es accesible desde cualquier navegador por Internet y tiene información referente a las redes sociales y noticias de carácter institucional (operativos, capacitación, charlas en las escuelas de la provincia). Se trata de dar una visión lo más completa posible de la institución y de su funcionamiento.

URL: www.santafe.gov.ar/ms/apsv

Redes sociales:

Facebook: Agencia Provincial de Seguridad Vial. Usuario: 35.000
Instagram: @apsv_santa_fe. Usuarios: 5.098
Twitter: @redsegvial. Usuario: 20.308

Plataforma Circulantes

Para la Agencia Provincial de Seguridad Vial es vital contar con espacios de comunicación dentro y fuera de la institución que permitan promover mensajes de cuidado, respeto a las normas, convivencia segura y saludable en los espacios públicos.

La política de comunicación de la APSV busca alinearse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una pieza fundamental en la agenda de las Naciones Unidas, y una iniciativa aprobada en el año 2015, con la que se pretende ayudar a “erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos”.

El enfoque comunicativo de la APSV busca generar hechos comunicativos que lleguen a toda la población poniendo el foco en los actores más vulnerables, la creación de entornos seguros y amigables con las personas, la promoción del respeto entre todos los que habitamos el espacio público y el cuidado del medioambiente a través de la utilización de medios de traslado no motorizados.

Desde su lanzamiento, la APSV acompaña el proyecto Circulantes, a través de la participación de distintos referentes en los podcasts, cuya visión y recorrido han permitido plasmar distintos aspectos de la problemática vial de una manera no convencional. Por otro lado integramos el staff de redactores y mensualmente se publican artículos de opinión sobre temas relacionados con las fechas emblemáticas para la seguridad vial como una manera de incentivar la reflexión y el debate.


Esta participación se enmarca en acciones de articulación estratégica que lleva adelante la APSV con distintos actores del sector público y privado, tales como ministerios, áreas de gobierno municipales, provinciales y nacionales, ONGs y empresas privadas con quienes nos unen el proyecto multimedia **Circulantes** con el cual la Agencia Provincial de Seguridad Vial articula acciones de comunicación tendientes a promover la movilidad segura y sostenible a través de la redacción de artículos de opinión e interés sobre la temática.

Circulantes es una iniciativa local del Grupo San Cristóbal Seguros que busca generar una reflexión sobre la movilidad sustentable y segura. El objetivo es crear un espacio de intercambio para promover una mirada reflexiva mediante la participación de especialistas que desde distintos puntos del país suman sus reflexiones y experiencias.

En este marco es fundamental generar y conservar alianzas estratégicas que les permitan a las instituciones amplificar el mensaje y avanzar hacia una transformación de nuestra cultura vial. La articulación con Circulantes forma parte de este trascendental objetivo.

Rosario . CP2000
Santa Fe 1950.Piso 2 . Ala Moreno
Tel.(0341)4721526 / 4721586

Twitter @redsegvial
Facebook /seguridadvialsantafe
Instagram @apsv_santa_fe


Laura Lobo
Coordinadora General
Dir. Formación y Divulgación
Agencia Provincial de Seguridad Vial
Santa Fe CP 3000
Ministerio de Seguridad
23 de Mayo 2251
Tel.(0342) 4815573

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 01 de Setiembre de 2022.-

Ref. Exp 02001-0056820-0 Cámara de Diputados
Ref. Nota Nro 42264 solicita campaña de difusión masiva para
evitar siniestros viales

Sra
María Laura Cosentino
Directora General a/c
Coordinación y Gestión S.C
Ministerio de Seguridad de la Provincia
S _____ / _____ D

Se remiten a Ud. los actuados de referencia donde la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al P.E que a través del organismo pertinente efectúe campaña de difusión masiva de información que contenga recomendaciones para evitar siniestros viales y promover el respeto de las normas de tránsito a los fines de concientizar a la población al respecto, dado el actual estado de colapso en que se encuentra el sistema sanitario provincial y a los fines de disminuir la afluencia de pacientes a los nosocomios santafesinos.

A los efectos de dar respuesta a lo solicitado, se remiten los actuados a la Dirección Provincial de Formación y Divulgación de la APSV para que responda al pedido en cuanto a su intervención corresponda.

A fs. 4 la Coordinadora Gral de la Dirección de Formación y Divulgación de la APSV, Laura Lobo adjunta un informe sobre la realidad en materia de comunicación social de la APSV, en el se enumeran las distintas acciones de prevención que se realizan desde la Comunicación para lograr el objetivo de reducir accidentes de tránsito.

Dentro de esta informe anexado a fs. 5/9, se destacan lo siguiente:

Desde la APSV el trabajo ha sido jerarquizar la comunicación de lo vial, sistematizar las practicas, encontrar rutinas que permitan legitimar un discurso del cuidado y la responsabilidad. Cada mensaje está pensado para transformar la comunicación de la Cultura vial en una política publica.

El Estado es responsable de generar una política de comunicación sólida sobre la Movilidad segura, es quien debe dar el marco teórico para acompañar las acciones de otros actores, como por ejemplo, los medios de comunicación de masas, las instituciones, las ONG.

La postura de la APSV frente a la problemática de la inseguridad vial es que los siniestros viales son una construcción de múltiples factores donde la conducta humana es un factor determinante pero no es el único. Adherimos a la visión de enfoque sistémico, basado en la evidencia científica, es decir, que para cada política pública debe haber datos que la sustente. Los hechos viales son hechos sociales, en los que intervienen, la historia, la cultura, la idiosincrasia de una sociedad.

La APSV, emite **comunicados de prensa** que se envían a los medios masivos comunicación y actores involucrados con la temática para difundir las acciones del organismo como programas e instancias de formación, operativos de fiscalización, agenda de los funcionarios, información útil para los usuarios relacionados con las modificaciones en la normativa, etc.

También se brinda **información sobre las contingencias de tránsito, a través de un procedimiento que se detalla a fs. 6.**

Asimismo se difunde en **redes sociales las pautas de movilidad segura** poniendo el eje en aquellos factores de riesgo que más inciden en la siniestralidad vial, por representar las principales causas de fallecimiento y lesionados graves como: Velocidad, alcohol, uso del casco, uso del celular, traslado de menores, uso del casco en motociclistas.

Se hace hincapié también en determinadas **fechas de relevante significado social y fechas significativas para la seguridad vial (ver foja 7%).**

La APSV cuenta con una **web propia dentro del Servidor de la Provincia** en la que se publica información general de la Agencia y permite a los usuarios realizar consultas sobre capacitaciones y otras actividades destinadas a la ciudadanía y difundir información sobre las ruta de toda la provincia .**URL: www.santafe.gov.ar/ms/apsv.**

Sus REDEs sociales son: Facebook: Agencia Provincial de Seguridadvial

Instagram: @apsv_santafe

Twitter: @redsegvial




Por Ultimo, es importante mencionar el proyecto "CIRCULANTES", una iniciativa local del Grupo San Cristóbal Seguros que busca generar una reflexión sobre la movilidad sustentable y segura. El objetivo es crear un espacio de intercambio para promover una mirada reflexiva mediante la participación de especialistas que desde distintos puntos del país suman sus reflexiones y experiencias. Para ahondar en conocimientos se sugiere remitirse a la foja 9 de las presentes actuaciones .

Se elevan las presentes a los fines de la continuidad del trámite esperando haber respondido a lo solicitado, por su intermedio a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Sin más, y esperando se de a la presente solicitud carácter de atenta nota de elevación, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.




Dr. OSVALDO RUBEN Aymo
Subsecretario
Agencia Provincial de Seguridad Vial
Ministerio de Seguridad



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Secretaría de Gestión Institucional y Social de la Seguridad
Secretaría Privada - 1ra Junta 2823 - Oficinas 11/12 1er Piso - Santa Fe - CP (3000)
Tel. 4505100 . Int. 6239- 6243



Ref. Expediente N.º 02001-0056820-0
Cámara de Diputados de la Provincia

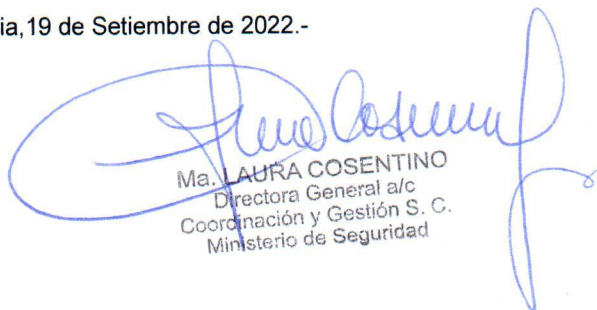
"Ref.Nota n.º 42264 solicita campaña de difusión
masiva para evitar siniestros viales"

// Con lo informado por el Sr. Subsecretario de la Agencia de
Seguridad Vial, remítase a valoración de la **SECRETARÍA PRIVADA
MINISTERIAL.-**

Atentamente.-

Dirección Gral de Coord. y Gestión de Seg. Comunitaria, 19 de Setiembre de 2022.-

mlc


Ma. LAURA COSENTINO
Directora General a/c
Coordinación y Gestión S. C.
Ministerio de Seguridad



"2022-Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de septiembre de 2022.

Ref: Expte 02001-0056820-0
Cámara de Diputados

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS
LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H.
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-

R.L

Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

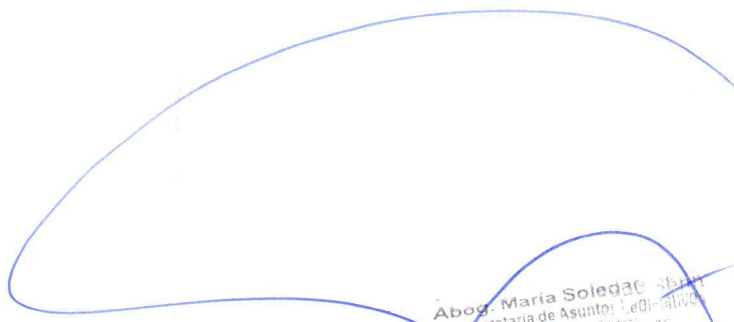
NOTA N°: -20242 SANTA FE 29 OCT. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26787/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de efectuar campaña de difusión masiva de información que contenga recomendaciones para evitar siniestros viales y promover el respeto de las normas de tránsito a los fines de concientizar a la población al respecto y disminuir la afluencia de pacientes a los nosocomios santafesinos.

Se remite **Expediente N° 02001-005682-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 12, avalado por el Ministro del área a fs. 14.

Atentamente.


Abog. María Soledad...
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"